

POSADAS,

13 MAY 2025

VISTO: el expediente ESCENF_EXP-S01:0000518/2024 referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, a foja 1 figura la solicitud elevada por el Director General Académico de la Escuela de Enfermería referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigente en la UNaM y la designación de los Miembros del Jurado Evaluador y Designación de Observadores Estudiantiles. Informando que los cargos a cubrir como los gastos que demanden los concursos serán financiados con el Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.

QUE, a fojas 04 figura la información referida a Jurados Evaluadores y observadores estudiantiles para el presente llamado a concurso.

QUE, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Escuela de Enfermería informa que no existe impedimento de tipo presupuestario para proceder al llamado a concurso del cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera Licenciatura en Enfermería.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 021/25 expresa: Se sugiere: APROBAR el llamado a Concurso REGULAR para la cobertura de un cargo de Profesor Titular dedicación Simple, en la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la carrera Licenciatura en Enfermería. Asimismo, la designación de los miembros del Jurado Evaluador Titulares y Suplente (fojas 4) y los Observadores Estudiantiles (fojas 34 y 34 reverso).

QUE, el artículo 1º de la Ordenanza Nº 084/21 establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica dispondrá el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de Cargos Docentes.

QUE, se pone a consideración en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho Nº 021/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

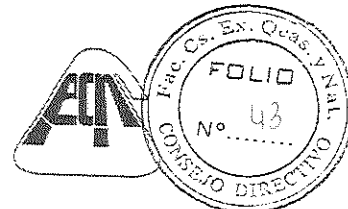
ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría" de la carrera Licenciatura en Enfermería.

...///

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

232-25

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



///...

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los integrantes del Jurado Evaluador que tendrá intervención en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titulares:

Adriana Victoria CAMIO

-DNI Nº 24.758.754- (Universidad Favaloro)

Érica FERNANDEZ

-DNI Nº 28.610.924-

(Escuela de Enfermería-UNaM)

Roxana Inés NOWICKI

-DNI Nº 29.143.104-

(Escuela de Enfermería -UNaM)

Suplentes:

Fernanda Ofelia MONTENEGRO

-DNI Nº 14.982.492-

(Universidad Nacional de Córdoba)

Ercilio Miguel MARTINEZ

-DNI Nº 18.466.233- (Escuela de Enfermería -UNaM)

Christian Wilfredo BLANCO

-DNI Nº 30.447.005- (Escuela de Enfermería-UNaM)

ARTICULO 3º: DESIGNAR a los estudiantes que participarán en calidad de observadores estudiantiles en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titular:

Katherine Rocío NUÑEZ OZUNA – DNI Nº 94.889.387 –

Suplente:

Ángel Nahuel LOHMAN – DNI Nº 41.832.827 –

ARTICULO 4º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº

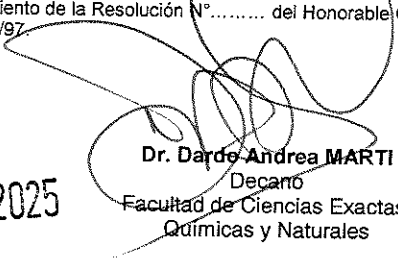
232 - 25

mle/PCD


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliانا GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano

Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

13 MAY 2025